

PLAN DE TRABAJO 2023-2027

¡Construyamos la Universidad del siglo XXI!

Dr. J. Reyes Altamirano Cárdenas

Candidato a Rector de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) para el periodo
2023–2027

1. PRESENTACIÓN

A diferencia de lo que ha ocurrido en los últimos años, un programa de trabajo para la Rectoría debe tener una visión de futuro que coloque a la Universidad en una dimensión nacional y mundial. La ruta son las nuevas ciencias y tecnologías integradas y orientadas a la comprensión del sector agroalimentario, de sus actores y su entorno, con una manera diferente de hacer docencia -con nuevas didácticas, nuevas relaciones profesoradoalumnado, con compromisos reales y contundentes con el campo mexicano- y una oferta educativa ambiciosa que incluirá un incremento de la matrícula, nuevas carreras y posgrados en diferentes sedes y ampliación de los servicios que se ofrecen.

La confianza en los jóvenes que conforman la comunidad estudiantil de la UACH, sus inquietudes y aspiraciones guían el contenido de este programa de trabajo que busca una Universidad en donde encuentren la vía para su realización, a la vez que pretende expandir la Universidad, ampliar su campo de acción e incrementar su prestigio en la ciencia y la tecnología, el deporte, la cultura y el arte.

Nuestra institución atraviesa un proceso importante en el que concluye un ciclo de transformación de escuela nacional a Universidad, iniciado desde finales de la década de los 1970, y nos aprestamos a construir la Universidad Autónoma Chapingo del siglo XXI. Esta construcción nos debe llevar a una universidad con capacidad de formar profesionistas con alta calificación técnica y sensibilidad social; que tenga una voz crítica y que sea un espacio seguro, inclusivo, de constante generación y difusión de conocimientos; posicionada como un referente obligado y una voz autorizada sobre las propuestas para el campo mexicano y además, capaz de gestionar su modelo de gestión democrático para desarrollar sus funciones con estabilidad.

Sin duda, la democracia, el pensamiento crítico, el nacionalismo y el humanismo deben ser los fundamentos de la formación universitaria en la UACH, con acciones que impacten en todos los sectores que constituyen esta Universidad.

Para trabajar en esta visión, el Programa se integra por seis ejes rectores, que nos guían desde hace tiempo y nos conducirán los siguientes años.

candidato a
RECTOR
2023 - 2027



DIAGNÓSTICO

A nivel nacional, existen solo nueve universidades públicas federales que cuentan con leyes propias y son organismos descentralizados o desconcentrados del Estado mexicano. Entre estas se encuentra la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) que comparte estatus con la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Abierta o a Distancia de México, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), el Colegio de México (COLMEX) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE). La naturaleza jurídica de la UACH es una de las fortalezas en las que se sustenta su presencia nacional, su estabilidad y la autonomía en su modelo de gestión democrática.

En los tres niveles de educación que imparte la Universidad recibe estudiantes de todas las entidades federativas del país y de diferentes países; cuenta con diez Centros Regionales y dos Unidades Académicas en el interior del país. La dinámica de crecimiento observada en los últimos años, indica que sigue siendo una institución importante para la sociedad mexicana al ser la primera en la formación agronómica en los niveles de licenciatura y posgrado, con servicios asistenciales y becas que permiten el acceso a jóvenes de áreas rurales a una educación de calidad.

No obstante, en la actualidad es evidente la preocupación de los miembros de la Comunidad Universitaria con relación a múltiples problemas que se han presentado en los últimos años, los cuales se han analizado y documentado, pero aún no se resuelven.

- **Mantener a la Universidad con un modelo académico de calidad, a la vanguardia en el conocimiento científico técnico y centrado en el estudiante.** Constituye el eje central que contribuye con la sociedad rural en la formación de recursos humanos con una alta capacidad científica, tecnológica y técnica, sensibles a la problemática social. La Universidad Autónoma Chapingo debe seguir altos estándares de desempeño de profesores y estudiantes en cada uno de los programas académicos que ofrece convirtiéndose en referente nacional e internacional, manteniendo y acrecentando el prestigio que la sociedad le ha otorgado
- **La formación integral y espacios para las actividades deportivas y culturales.** Para hacer realidad esta formación, se requiere realizar inversiones en infraestructura para el desarrollo de actividades del deporte recreativo y competitivo, para los talleres culturales; y garantizar las condiciones para que todos los equipos representativos contribuyan en la proyección de la identidad chapinguera.
- **Una legislación Universitaria actualizada y vigente que sea la guía del comportamiento de todos los universitarios.** Se requiere actualización de la normatividad que fortalezca a la institución, incluyendo al Estatuto Universitario. Los vacíos en la reglamentación constituyen una debilidad en la adecuada conducción de los actores de la Universidad y de defensa institucional ante la injerencia del exterior.

candidato a
RECTOR
2023 - 2027



- **La gestión transparente de los recursos económicos.** El presupuesto universitario, el número de proyectos y la generación de recursos económicos en actividades de servicios profesionales remunerados y de la actividad propia del aprovechamiento del espacio universitario, ha crecido y es necesario actualizar los reglamentos y las figuras adecuadas para que su realización aporte a la consolidación del modelo académico, en la formación de los estudiantes, en la investigación de vanguardia y en la vinculación pertinente con el sector productivo en forma eficaz, eficiente, transparente y sustentable. La comunidad universitaria demanda cero tolerancia a las prácticas que desvíen el uso de los recursos financieros y del patrimonio universitario de su uso que debe ser el cumplimiento de las actividades sustantivas de la universidad y el mantenimiento y ampliación de los servicios asistenciales.
- **La custodia y aprovechamiento del patrimonio universitario.** La UACH posee un patrimonio constituido por la Unidad Central, Unidades Regionales, Centros Regionales, predios y ranchos, algunos de ellos abandonados. Las invasiones son una amenaza constante sobre todo cuando están en desuso por lo que urge definir con claridad el estatus en que se encuentra el patrimonio universitario para dar certidumbre en cuanto a su uso y custodia.
- **El posicionamiento nacional e internacional.** En los últimos años, se ha fortalecido la presencia nacional universitaria mediante la oferta de la docencia con la apertura de nuevas sedes con programas educativos, en Centros Regionales y la creación de Unidades Académicas Regionales, ahora será necesario revisar y adecuar su desarrollo para lograr su consolidación efectiva, incluyendo y vinculando programas educativos a distancia. Al mismo tiempo, buscar el posicionamiento internacional a través de ubicar centros de gestión del conocimiento y realizar nuevos convenios para la movilidad de académicos y estudiantes.
- **Los recursos humanos como sustento de la proyección universitaria.** La cantidad y sobre todo la calidad del personal académico y administrativo son la base principal para la formación de los estudiantes y para generar innovaciones útiles a la sociedad. Actualmente, cerca del 60 % de la planta académica está en edad de jubilación siendo necesario un programa de jubilación digna y una sustitución ordenada y las políticas institucionales no son claras en cuanto a estos procesos.
- **La generación de nuevos conocimientos y la transferencia a la sociedad.** Dadas las características y el deber histórico Universitario para la atención del sector rural, es necesario poner a disposición de la sociedad las capacidades institucionales y la atención de sus problemas como el eje integral de las diferentes actividades sustantivas de la UACH.
- **La inserción de nuestra institución en la realidad social actual en el marco del nuevo gobierno.** Como parte del contexto de desarrollo de la Universidad, se debe tomar en cuenta el cambio de administración en el Gobierno Federal con principios de austeridad, eficiencia, combate a la corrupción, mayor acceso de los jóvenes a la educación superior y mantener la prioridad de atención a los sectores más desprotegidos de la sociedad.

candidato a
RECTOR
2023 - 2027



- **La seguridad de los universitarios y del patrimonio.** Uno de los ejes prioritarios a atender con políticas y recursos es la seguridad de las personas en los espacios universitarios, que se ha expresado como una de las primeras preocupaciones de estudiantes, académicos y trabajadores administrativos. Asimismo, se busca fortalecer las acciones de prevención contra robos y vandalismo del patrimonio universitario.
- **Universidad incluyente y tolerante preocupada por su comunidad.** Ante la gran diversidad de ideologías, religiones, preferencias sexuales, géneros, culturas, entre otras, se debe de buscar y promover políticas de inclusión y tolerancia universitarias, haciendo hincapié a la problemática de la violencia de género.

Asimismo, se expresa una gran preocupación por los altos índices de reprobación que se están registrando con el regreso presencial a clases y que debe abordarse como una situación especial derivada de la pandemia con políticas institucionales de apoyo a los estudiantes y de atención al rezago educativo.

- **El respeto al modelo de gobierno.** En el año 2022 la Comunidad Universitaria se manifestó por el resguardo del modelo de gestión democrática respaldado en la Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo y en el Estatuto. Por ello es necesario garantizar la libre manifestación de las ideas, la inclusión y el correcto funcionamiento de las unidades administrativas y cuerpos colegiados.
- **La actualización de los planes y programas de estudio.** La emergencia de nuevas áreas de oportunidad y el desarrollo de la tecnología hacen necesario incorporar en los planes de estudio nuevos conocimientos y habilidades (en temas tales como digitalización, inteligencia artificial aplicada a diferentes fases de la cadena agroalimentaria, microbioma, producción de proteína vegetal, agricultura y ganadería regenerativa) para mejorar el perfil profesional de los egresados.

Considerando estas preocupaciones, a continuación, se presentan seis ejes rectores del plan de trabajo para llevar a la Universidad Autónoma Chapingo del siglo XXI.

candidato a
RECTOR
2023 - 2027



2. PROPUESTAS

Las propuestas están organizadas en Ejes rectores tal como se presentan el Plan de Desarrollo Institucional, el cual contempla las problemáticas importantes en cada Eje.

EJE RECTOR 1. POR UNA EDUCACIÓN DIFERENTE PARA UN MUNDO DIFERENTE

Objetivo: Transformar nuestras formas de docencia, por unas que incluyan propuestas presenciales, híbridas y en línea, en la que se impulse la creatividad y el manejo de nuevas tecnologías educativas, que fortalezcan la formación profesional integral de estudiantes y profesorado, en los tres niveles: bachillerato, licenciaturas y posgrados.

Líneas de acción:

- 1.1. Combatir los altos índices de reprobación y deserción escolar para garantizar la permanencia de las y los estudiantes desde su ingreso hasta culminar su proceso educativo, con estrategias académicas ya probadas como, tutorías, asesorías de pares, asesorías grupales, desarrollo de notas de cursos y problemarios, asesoría de pares, plataformas de tutoriales, exámenes de simulacro, e implementando talleres complementarios de administración del tiempo, salud mental, técnicas de estudio, entre otros.
- 1.2. Realizar inversión en equipo e infraestructura para una docencia de vanguardia, con laboratorios modernos y tutoriales actualizados, acorde a las necesidades de cada nivel y programa educativo.
- 1.3. Combatir la violencia de género, el acoso físico, laboral, cibernético, académico y sexual, enfrentando con organización y educación de todos los sectores universitarios las prácticas de impunidad que han permeado a nuestra Universidad.
- 1.4. Ofrecer y diversificar apoyos para que nuestra comunidad supere las secuelas de la pandemia del COVID, entre ellas la depresión de estudiantes y profesorado y el rezago educativo.
- 1.5. Ampliar los procesos de seguimiento, evaluación y acreditación de las asignaturas y ofertas educativas, y crear instancias de evaluación e innovación educativa universitaria, con proyección nacional.
- 1.6. Promover la renovación de la planta académica con un Programa de Jubilación Digna y Sucesión Ordenada del Profesorado.
- 1.7. Garantizar la presencia eficiente de profesoras y profesores en todos los cursos desde el inicio de los semestres.
- 1.8. Impulsar la oferta de nuevas carreras y posgrados en las sedes regionales y ampliar las sedes en los estados con diferentes versiones de educación, en las que se incluyan cursos de especialización, diplomados, seminarios y diversos formatos de oferta educativa.
- 1.9. Impulsar un programa integral de formación docente en temas estratégicos y nuevas técnicas didácticas.
- 1.10. Fortalecer el modelo de biblioteca virtual de acceso remoto y otras formas de acceso del siglo

candidato a
RECTOR
2023 - 2027



XXI para la comunidad estudiantil, profesoras y profesores.

- 1.11. Generar las políticas necesarias de la enseñanza de idiomas y, en el caso del inglés en la UACH para organizar una mejor oferta, coordinada y con resultados que permitan a los egresados el dominio de este idioma, de tal forma que sea suficiente para un intercambio académico, para satisfacer las necesidades del mercado de trabajo o para continuar con estudios de posgrado.
- 1.12. Coordinar de manera eficiente las actividades de docencia, deportes y cultura para una formación integral de las y los estudiantes.
- 1.13. Apertura de nuevas carreras en especializaciones, diplomados, licenciaturas y posgrado en temas de legislación, ecoturismo, big data e inteligencia artificial aplicados al sector agroalimentario, metabolómica, recursos fito y zoo genéticos, microbioma, agricultura digital, entre otros.

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO: FORTALEZAS DE LA UACH

Objetivo: Impulsar la investigación desde la formación temprana, mediante programas de vinculación entre profesorado y alumnado con la atención de los programas del sector agroalimentario, e incrementar la oferta de posgrados y los intercambios nacionales e internacionales. Administrar de manera eficiente el quehacer en la investigación, posgrado y en las unidades experimentales que lleve a ser referente nacional e internacional en investigación y posgrado.

Líneas de acción:

- 2.1. Definir y abordar los temas estratégicos de investigación a atender por la Universidad orientados a la contribución de los grandes problemas del sector a nivel mundial y nacional tales como soberanía alimentaria, agricultura digital, agricultura y ganadería regenerativas, cambio climático, administración de riesgos, sistemas de producción agroecológicos, uso eficiente del agua, agricultura y medio ambiente, microbioma, alimentos funcionales, así como en el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).
- 2.2. Formación de programas de investigación que vinculen a estudiantes, con profesoras y profesores, con empresas, organizaciones productivas e instancias de gobierno.
- 2.3. Consolidar la vinculación de la investigación universitaria con los Centros e Institutos de Investigación, estimulando la participación de las y los estudiantes con quienes hacen investigación.
- 2.4. Promover la interrelación entre los cursos de docencia y la investigación, impulsando las publicaciones universitarias y su difusión.
- 2.5. Establecer de manera permanente el Programa para el Ingreso, Permanencia y Promoción de los Investigadores e investigadoras de la UACH en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) e implementar otras estrategias para un mayor ingreso de investigadores.
- 2.6. Consolidar la oficina de propiedad intelectual de la DGIP en coordinación con la Dirección General de Patronato Universitario.
- 2.7. Mantener el reconocimiento de todos los programas de posgrado de la UACH en el Sistema Nacional de Posgrados de CONACyT.
- 2.8. Impulsar a nivel nacional en las sedes universitarias los campos de experimentación, laboratorios e infraestructura para la investigación.

RECTOR
2023 - 2027



- 2.9. Realizar inversiones estratégicas para el equipamiento e infraestructura de primer nivel que permita la investigación de vanguardia en temas estratégicos.
- 2.10. Facilitar el acceso a la actividad de investigación a los profesores investigadores de reciente ingreso a la institución

EJE RECTOR 3: UNA UNIVERSIDAD QUE VIVA SU COMPROMISO POR UN MÉXICO SOBERANO Y UN CAMPO PRÓSPERO

Objetivo: Impulsar los principios universitarios establecidos en el Acta Constitutiva de la ENA de 1923, la Ley que Crea la UACH de 1977 y el Estatuto Universitario de 1978, fortaleciendo la identidad de orgullo chapinguero.

Líneas de acción:

- 3.1. Elaborar un plan estratégico universitario de acciones hacia las regiones y las organizaciones con vinculación con los diferentes programas de gobierno.
- 3.2. Promover, desde la Dirección General de Difusión Cultural y Servicio, la organización y el incentivo para la participación de la comunidad universitaria en sus actividades.
- 3.3. Integrar los esfuerzos de servicio social, estancias preprofesionales y la titulación en áreas de impacto del desarrollo micro regional.
- 3.4. Conformar brigadas de servicio social y universitario con estudiantes y personal académico de diferentes especialidades para atender las regiones prioritarias.
- 3.5. Difundir los logros y acciones de la UACH en diferentes comunicaciones en el medio nacional e internacional.
- 3.6. Promoción en los espacios de difusión externos a la UACH, ferias y exposiciones, contando para ello con la infraestructura y equipo necesario.

EJE RECTOR 4: UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE QUE PROPORCIONE SEGURIDAD EN LOS TRÁMITES Y APOYOS

Objetivo: Desechar la burocracia y el excesivo papeleo a través de una administración que resuelva problemas y simplifique procesos, a la vez que combate la corrupción y la impunidad.

Líneas de acción:

- 4.1. Rescatar e implementar el sistema de información integral y de administración escolar de la UACH. El sistema de control electrónico no puede estar expuesto y desplomarse constantemente.
- 4.2. Actualizar el Reglamento de Captación y Generación de Recursos Propios y los Lineamientos para el Servicio Profesional Remunerado, para incorporar nuevos recursos a la institución.

candidato a
RECTOR
2023 - 2027



- 4.3. Impulsar la revisión y actualización del Estatuto Universitario, superando las limitaciones de su elaboración en 1978.
- 4.4. Revisar la estructura orgánica actual de la Universidad, considerando las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, actualizando y gestionando su reconocimiento ante la Secretaría de Hacienda, a fin de que se eviten gastos innecesarios.
- 4.5. Conformación de un Comité de Honor, Justicia y Equidad Institucional que garantice la imparcialidad en la aplicación de la normatividad.
- 4.6. Fortalecer a la Contraloría General a través de la revisión de su estructura, funcionamiento y reglamentación.
- 4.7. Conformar una Comisión de Transparencia Institucional que garantice la honestidad en el manejo de nuestro patrimonio.
- 4.8. Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional 2025 – 2050 que garantice plasmar una visión de universidad y definir los mecanismos de seguimiento y evaluación en cumplimiento de sus disposiciones.
- 4.9. Constituir el Comité Universitario de Planeación que en coordinación con el H. Consejo Universitario de seguimiento a los planes y programas de desarrollo.
- 4.10. Realizar gestiones con mayor eficiencia y eficacia para conseguir el presupuesto universitario y otros ingresos, con su aprobación en tiempo y forma por parte de las instancias internas y del HCU.

EJE RECTOR 5: RECUPERAR LA IDENTIDAD E IMAGEN INSTITUCIONAL CON UN ENFOQUE SUSTENTABLE Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Objetivo: Mantener y mejorar la identidad y prestigio universitario con enfoques de inclusión, equidad de género, sostenibilidad y responsabilidad social, en el ámbito regional, nacional e internacional.

Líneas de acción:

- 5.1. Creación de la Unidad de Género y Diversidad Sexual con personal capacitado, protocolos claros y capacidad de apoyo y respuesta.
- 5.2. Recuperar la imagen positiva institucional y ampliar la identidad universitaria con los valores y principios que caracterizan a nuestra Universidad.
- 5.3. Fomentar el uso racional, conservación, cuidado y resguardo del patrimonio universitario, constituido por sus bienes tangibles e intangibles.
- 5.4. Reordenar el crecimiento de la infraestructura, su mantenimiento y modificación considerando la actualización del Plan Rector aprobado por el HCU.
- 5.5. Impulsar en la comunidad universitaria la cultura del respeto y conservación del patrimonio universitario, mediante acciones participativas y a través de un programa de acción voluntaria dedicado a la institución.
- 5.6. Modernizar la infraestructura para la realización de deporte y actividades culturales a nivel recreativo y representativo con la identidad de “Toros Salvajes”

candidato a
RECTOR
2023 - 2027



- 5.7. Garantizar el apoyo y condiciones para todos los equipos representativos en competencia que ayude a proyectar en el exterior a la UACH.

EJE RECTOR 6: POR UNA UNIVERSIDAD SEGURA Y SERVICIOS ASISTENCIALES DE CALIDAD

Objetivo: Garantizar la seguridad de la comunidad universitaria, sobre todo de las mujeres, estudiantes y profesoras, con medidas efectivas y con la participación de organismos internos diversos y representativos en cada sede, que colaboren para escuchar a la comunidad, atender sus necesidades y aseguren la permanencia y la ampliación eficiente de los servicios asistenciales.

Líneas de acción:

- 6.1. Establecer el Sistema Integral de Seguridad Universitaria con mecanismos de videovigilancia vinculado a la capacidad de anticipar la comisión de ilícitos, con iluminación y capacitación a todos los niveles y sectores, y con programas y protocolos de acción y de apoyo.
- 6.2. Diagnosticar la operación de los diferentes servicios asistenciales, con el fin de establecer los programas de acción para ampliar, mantener y mejorar su manejo.
- 6.3. Revisar y rehabilitar las salas de estudio del internado y de otras áreas, como las bibliotecas para convertirlas en espacios seguros para todas y todos.
- 6.4. Automatizar el ingreso a dormitorios, con el objetivo de garantizar la seguridad universitaria.
- 6.5. Evaluar tiempos y horarios académicos para determinar una mejor operación de los comedores universitarios.
- 6.6. Ampliar a un tercer comedor en la sede central y promover la instalación de comedores en las sedes regionales que no poseen este servicio.
- 6.7. Revisar el servicio de la Unidad Médica para priorizar los apoyos al servicio de ginecología, protocolos de admisión en hospitales de especialidades, convenios con farmacias para adquirir medicamentos que no se tengan, capacitación del personal para la sensibilización en la atención a las alumnas y alumnos.
- 6.8. Ampliar los servicios en medicina del deporte.
- 6.9. Promover actividades de recreación, formación cultural, actividad física y otras que promuevan la salud física y mental de la comunidad universitaria.

MENSAJE FINAL

Como egresado de esta institución e integrante de esta comunidad universitaria, manifiesto mi compromiso de trabajar con honradez, respeto y armonía con las diferentes corrientes de pensamiento y sectores estudiantil, académico y administrativo. Mi mayor objetivo es fortalecer a la Universidad Autónoma Chapingo, en lo académico, la democracia y lo asistencial, y consolidarla como una Universidad que no solo goza de un alto prestigio académico, sino que lo pone al servicio de la sociedad mexicana y, sobre todo, la rural.

candidato a
RECTOR
2023 - 2027

